

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMI-MC10-2023

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS- SUBSANACIÓN

12 de julio de 2023

1. OBJETO PARA CONTRATAR

La Contraloría Municipal de Itagüí, está interesada en contratar “Realizar las actividades logísticas y operativas necesarias para la ejecución de actividades del Plan Institucional de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos de la Contraloría Municipal de Itagüí”

2. ASISTENTES

Alejandra María Giraldo Carmona, Contralora Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros.
Luis Miguel Mejía Martínez, Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
Jackeline Hoyos Serna, Tesorera General.
Jesica Johana Quintero Castaño, Profesional Universitaria.

3. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que presentaron ofertas fueron los siguientes:

PROPONENTE	PRESENTADA:	OFERTA:
CAPACITANDO - ANDO	9/07/2023 11:54 PM	20.160.000 COP
EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	10/07/2023 5:44 PM	19.900.000 COP
CORPORACIÓN SOMOS INNOVACIÓN	11/07/2023 11:21 AM	22.225.000 COP
FUNDAPROCOR	11/07/2023 11:58 AM	24.000.000 COP
PROYECTOS	11/07/2023 12:40 PM	20.400.000 COP
INVESTMENT GROUP TKS	11/07/2023 4:05 PM	19.225.000 COP
COMFAMA	11/07/2023 4:25 PM	23.058.046 COP
RICARDO SAAVEDRA SIERRA	11/07/2023 4:32 PM	21.890.000 COP

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo con el Aviso de Invitación para la presente contratación, se verifican los requisitos a los que se hace referencia en el numeral “3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS” y numerales “14 y 13 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES” y que, como factores de

calificación de las propuestas para la presente selección de mínima cuantía, solo se tendrá en consideración el menor precio, de conformidad con el artículo 5° de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y a lo dispuesto en la invitación pública del proceso CMI- MC10-2023.

Para respaldar el presente proceso contractual se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7 del 17 de enero de 2023, por valor de veinticuatro millones de pesos M/L (\$24.000.000) IVA incluido - Código 2.1.1.01.03.020.02-BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS, expedido por la Contraloría Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros de la Contraloría Municipal de Itagüí.

Conforme a lo expuesto las ofertas allegadas presentan el siguiente precio:

PROPONENTE	PRESENTADA:	OFERTA:
INVESTMENT GROUP TKS	11/07/2023 4:05 PM	19.225.000 COP

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, establecidos en el numeral 13 de la invitación, a la oferta de menor valor, esto es, la propuesta la cual fue presentada por **INVESTMENT GROUP TKS**, representada legalmente por la señora **JENNY TATIANA ARGUELLO RODRIGUEZ** identificada con C.C. N°**1.098.754.951** de la siguiente manera:

a. **Capacidad Jurídica:** Revisado por el área jurídica de la entidad y financiera

A la propuesta, se le verificó el cumplimiento o no de las condiciones de participación así:

Persona Natural y/o establecimiento de comercio:

Copia del Formulario del Registro Único Tributario (RUT) (Actualizado)	CUMPLE
Copia Libreta Militar (Aplica para hombres menores de 50 años)	NO APLICA
Copia de cédula de ciudadanía 150%	CUMPLE
Hoja de vida de la función pública persona natural (Actualizado)	CUMPLE
Certificado Afiliación EPS, Fondo de pensión y ARL	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio de la matrícula mercantil cuando la persona posea establecimiento comercial, donde conste la actividad económica relacionada con el objeto contractual o con los bienes y/o servicios a proveer. (Actualizado)	CUMPLE
Certificado antecedentes Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificados antecedentes Contraloría General de la Republica	CUMPLE
Antecedentes Judiciales emitidos por la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado Medidas Correctivas	CUMPLE
Certificado Bancario (Actualizado)	CUMPLE
Formato Único de Bienes y Rentas (Actualizado)	CUMPLE

Experiencia relacionada con el objeto (certificada)	CUMPLE PARCIALMENTE
Formato declaración inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE

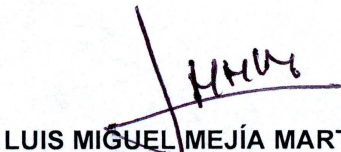
- b. **Condiciones técnicas exigidas:** revisadas las condiciones técnicas, se evidencia que la propuesta cumple con las condiciones exigidas y se presentó en el formato establecido, la Contraloría Municipal de Itagüí realizó el cálculo aritmético con base en los valores unitarios presentados por el proponente y las cantidades descritas en las especificaciones técnicas, y el valor de la oferta dio como resultado el siguiente **diecinueve millones doscientos veinticinco mil pesos ML (\$19.225.000), IVA INCLUIDO**, encontrando el valor ofertado ajustado al presupuesto de la Contraloría Municipal de Itagüí.

CONCLUSIÓN

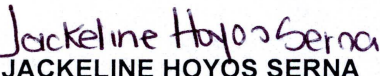
Verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes, establecidos en el numeral 12 de la invitación, la oferta presentada por: **INVESTMENT GROUP TKS**, representada legalmente por la señora **JENNY TATIANA ARGUELLO RODRIGUEZ** identificada con C.C. N°**1.098.754.951**, se evidencia que no cumple con los requisitos habilitantes, toda vez, que la experiencia relacionada con objeto contractual estipulado en el numeral 3 de los estudios previos y la invitación a presentar propuesta, no debe ser inferior a un año, la experiencia relacionada por el proponente solo es de un día. Se le solicita subsanar los documentos a más tardar el 13 de julio de 2023 a las 4:00 pm, si no se procederá a rechazar la oferta como lo estipula el numeral 8 del aviso a la invitación publica item v que consagra lo siguiente *“Cuando no cumpla con cualquiera de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación publica y no se subsane dentro del término otorgado por la Contraloría Municipal de Itagüí para tales efectos o cuando no se aporte dentro del plazo requerido los documentos que la Contraloría Municipal de Itagüí solicite con la finalidad de aclarar la propuesta, de acuerdo con las reglas de subsanabilidad”*. Se continuará evaluando al segundo proponente con menor precio,



ALEJANDRA MARÍA GIRALDO CARMONA
Contralora Auxiliar de Recursos Humanos,
Físicos y Financieros



LUIS MIGUEL MEJÍA MARTÍNEZ
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva



JACKELINE HOYOS SERNA
Tesorera General



JESICA JOHANA QUINTERO CASTAÑO
Profesional Universitaria